

EL TESTIMONIO COMO FUENTE DE LA MEMORIA

Fuente: Colectivo José Domingo Cañas

Texto expuesto por una de las integrantes del Colectivo José Domingo Cañas en el seminario organizado a fines de mayo de 2005: "Memoria del Genocidio: Cultura y Resistencia al Olvido".

*“Yo no puedo hablarte del dolor y la muerte
Tú no puedes decirme cuál fue el costo de sus sueños
Sólo podemos acompañarnos y perseguir por la tierra a quienes apagaron la luz de sus ojos
pero no los mataron, porque siguen aquí entre tu y yo.”*

Hablar de memoria es hablar de conceptos intangibles para la mayor parte de la sociedad, es involucrar al que vive o ha vivido el trauma, el miedo, la represión con el que puede escuchar, con el que es testigo del otro. El que se involucra y se hace parte de estos dolores que llevan al alma a vivir en constante conflicto.

La memoria del trauma es un **pasado que no quiere pasar**, un pasado que nos invita a soslayar el olvido en pro de una no repetición de las crueldades y atrocidades cometidas en nombre de la seguridad interna del Estado. No es “un culto al pasado” sino que constituye una verdadera cultura de la memoria, que no es archivística, es una memoria que vive en las huellas de quienes están concientes de la existencia de este pasado. Los movimientos tendientes a rescatar la memoria no fundamentan su accionar en placas recordatorias o monumentos, o legajos de archivos oficiales, porque ¿en qué espacio se mueven las memorias carentes de huellas concretas?, ¿dónde quedan aquellos recuerdos colectivos que no tienen asidero en lo físico? El trauma, la desaparición y el duelo por ejemplo.

En este pasado que se niega a pasar surgen grupos o comunidades que se esfuerzan en ejercer interpelaciones a las conciencias de víctimas y victimarios en pos de una identificación e identidad respecto de la memoria. Los grupos de derechos humanos son una manifestación de este proceso ético contra el olvido institucionalizado, son **“los emprendedores de la memoria”**, ellos, nosotros somos los guardianes del patrimonio existente en espacios y épocas post traumáticas. En este sentido, plantearse una tensión entre el temor al olvido y la presencia del pasado es un cuestionamiento válido. Por una parte los grupos se empeñan en constituirse como garantes de la conservación histórica y por otra, la institucionalidad quiere negar o esconder (muchas veces destruyendo los lugares de recuerdo) un pasado que resulta vergonzoso.

El pasado, en tanto a tiempo cronológico, argumenta una secuencia lineal que desencadena duelo-aceptación-reconciliación. Esta tríada de elementos enfoca sin duda un proceso de trauma vivido por la sociedad ligado a la emocionalidad y sensibilidad que ofrece el enfrentarse a la real magnitud de los atropellos contra los derechos humanos. Desglosando esta tríada partimos por la concepción del duelo: “la imposibilidad de separarse del objeto perdido”.

Cabe cuestionarse ¿cómo puede haber duelo si no está presente el objeto perdido? Una de las características de las dictaduras militares de América Latina es la alta proporción de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos de los cuales no se tiene rastro, por esto es que el duelo en muchos casos se prolonga indefinidamente sin posibilitar la coexistencia del resto de la triada. Luego, la aceptación ¿cómo se puede aceptar una situación que es en el fondo una violación prolongada?

Desde luego que es imposible a la luz de los procesos de transición democrática que siguen paralizadas frente a las evidencias, pero que, por el mismo trauma no pueden ser superadas. Finalmente la reconciliación, ¿cómo existirá una reconciliación perdurable, un nunca más si no hay justicia? La experiencia del análisis de las dictaduras del último tiempo dice que la justicia sólo ha sido en la medida de lo posible y de orden moral y ético puesto que ni el gesto que el presidente Kirchner realizó con la entrega del ESMA, ni la detención de la cúpula de la DINA o Pinochet, han sido suficientes para que la justicia sea plena para víctimas directas y víctimas potenciales como la sociedad surgida de estas dictaduras.

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de memorias? Abordar este problema implica reconocer la existencia de **“recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos”**, todos elementos que deben ser estructurados en una mirada “cara” a “cara” en un involucramiento emocional con el recuerdo mismo y con el que recuerda. Este “involucrarse” está delimitado al compartir experiencias pero no al intento de “sentir” estas experiencias: nadie puede realmente sentir el dolor de la tortura del otro: “las experiencias son intransferibles y singulares a cada uno” ... Nadie puede revivir lo invivable.

Veamos el caso de las víctimas. Para ellos las huellas que deja la memoria son sinónimo de trauma, violencia y represión y por ende el elaborar una memoria implica además del reconocimiento de esto, una catarsis ante su pasado y un intento de reestructurar el futuro que se ve imbuido en la problemática del cómo recordar. Aquí aparece otro elemento capital: el testimonio como fuente de memoria.

Para la víctima es enfrentarse por primera vez en público a las vejaciones e inhumanidades a las que sobrevivió y para el testigo es una manera de aproximarse -como par- a una realidad ajena, comprometida emocionalmente. Las dos partes se enfrentan entonces a una situación compleja en el que se deben identificar conceptos, decodificar traumas, nombrar a los agresores; de alguna forma reconstruir períodos trágicos.

¿Cómo limitar el testimonio? Por una parte este testimonio en sí mismo supone un límite que está dado por el testigo, quien será el receptor de aquellas situaciones de la víctima y que por otra parte debe ser capaz de construir un relato que sirva para ejercer justicia y para preservar la memoria. Quien investiga, entonces, es fundamental.

Es bueno también considerar lo que se conoce como “Testimonios de los sin voz”. En este sentido debemos identificar que la sociedad entera ha sido sometida de una u otra forma a la situación traumática que supone la tortura y el olvido, por eso, cuando el testimonio se pierde en el anonimato el testigo es un privilegiado, porque es capaz de escuchar versiones que en las multiplicidades de voces está perdido. Normalmente, el testigo es un sujeto ajeno y su objetivo es dar a conocer un mundo que estaba oculto o que habría estado silenciado por el poder. Aquí la relación cara

a cara no es entre pares, puesto que uno es el sujeto de estudio del otro y por lo tanto, el compromiso sensible queda supraditado a la creación de conceptos de estudio (a diferencia del testimonio cara a cara en que ambos, víctima y testigo reconstruyen y codifican en conjunto la situación).

Estos testimonios de los sin voz, tienen códigos específicos en que se entremezclan espacios y tiempos históricos diferentes y por ende los resultados de una entrevista variarían según sea la proximidad que el sujeto estudiado tenga con el hecho concreto. Ejemplificando esto, los grupos de derechos humanos que han constituido una parte de la memoria tendrán un rol distinto como conjunto y serán los portadores de elementos conceptuales que son distintas por el sólo hecho de no ser siempre las víctimas sino porque han vivido el trauma desde el otro lado de la violencia. Sus imágenes del dolor no siempre serán desde su dolor (físico o síquico vividos en tortura) sino más bien desde la “compañía” en este dolor.

Analizando el caso de José Domingo Cañas en donde las huellas físicas han sido borradas y los gritos de justicia del grupo de rescate han sido una y otra vez silenciados por las políticas estatales, los testimonios de sobrevivientes, familiares, amigos y vecinos del sector han sido pilares fundamentales en el rescate de la memoria de esta casa de tortura. Nosotros los testigos sólo hemos sido apoyo dentro de este rescate.

Desde nuestras perspectivas, teorizadas y encasilladas por las disciplinas de estudio, hemos sido una de sus voces. Lo más valioso de este proceso es el que hemos convivido con el dolor y la esperanza, en donde la desaparición y la muerte han rondado nuestros sueños es que la vida se ha impuesto a este silencio. Cuando ellos nos dicen “vivir con el recuerdo no tiene puntos medios... es vivir o morir. Vivir en la angustia y en la alegría de recordarlos vivos, o morir de tristeza”. Las palabras sobran y los gestos se hacen pocos, sólo nos queda ayudarlos a revivir a los suyos, reimprimir características humanas a los expedientes judiciales, revalorizar los proyectos de vida de aquellos que hoy no están.

Hablamos, y hablamos horas acerca de lo que en nuestros sueños como seres humanos encontramos, y de lo que esperamos construir para y por los nuestros, nuestros hermanos que fueron torturados hasta la muerte en la primavera de 1974, con todo lo contradictorio que ello pueda ser. “Era primavera y los fueron a buscar a sus casas”, mientras afuera la vida daba paso al invierno, en la casa de José Domingo Cañas, se maltrataba el cuerpo, se indignificaba el alma. Se deshumanizaban proyectos. Nosotros, 30 años después decimos que sus vidas, sus proyectos, sus risas no fueron en vano, aquí estamos, víctimas y testigos unos en pos de los otros como la verdadera memoria, la memoria viva.

Esta memoria viva que como el pasado se niega a desaparecer bajo el manto de las políticas gubernamentales, bajo la memoria oficial, es la que mueve a grupos como éste. Debemos entonces, ser capaces de superponer dos conceptos: aprender del pasado y aprehender el pasado; es decir, aprender a que nunca más deben ocurrir hechos como los acaecidos (recordar para no repetir) y por otra parte, reconocer en la experiencia vivida, aprehendida, aquellos elementos que debemos considerar en caso que la “buena memoria” nos falle: la solidaridad por ejemplo, solidaridad que se expresa con todos los “nuestros”, con las víctimas y con los testigos, los de Domingo Cañas y los de otros lados.

La memoria no radica sólo en la incierta posibilidad de tener un lugar físico en el cual recordar y hacer memoria de la gente que hemos perdido, sino más bien esta memoria está sujeta -firmemente- a nuestras convicciones más personales, es decir, supera los constructos físicos y se instala en esta relación de las víctimas-testigos de los que todos, toda la sociedad es partícipe. Esta es nuestra tarea como trabajadores de la cultura, es nuestra misión como seres humanos. Esta es nuestra batalla de la memoria.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 